Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN XII SAN PEDRO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 41

ID 232279

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile c/ Jejui – Bloque 8 - 2do. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos Región XII San Pedro para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 41** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalia General del Estado. Con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 27 de marzo, las siguientes firmas, **TALLER AUTORREPUESTOS CARMONA; TALLER FOGASA DE NOEL FOGACA; TALLER FERREIRA DE RAUL DARIO FERREIRA; TALLER LA CASA DE LAS CORREAS DE EDGAR ATILIO ARIAS; TALLER SANTA ROSA**, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 02 de abril de 2012 a las 10:00 hs.----------

Las Firmas que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación Invitación Nota Mediante son: **TALLER FERREIRA DE RAUL DARIO FERREIRA; TALLER SANTA ROSA DE MILTER RAMON MORAL; TALLER AUTOREPUESTOS CARMONA DE PEDRO RAMON CARMONA**.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TALLER FERREIRA DE RAUL DARIO FERREIRA.**, se encuentra lo siguiente: ------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes mil trescientos sesenta y seis millones treinta y nueve mil (G. 1.366.039.000.-), conforme al siguiente detalle:----------

Lic. Stela Gómez Solá
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos
Director UOC
Min. Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN XII SAN PEDRO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 41

ID 232279

Toyota Hilux D/C 4x4 año 1996: por la suma de guaraníes doscientos veinticuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil (G. 224.467.000).--------

Ford Ranger DC 4X4 año 2007 -2008 – 2009: por la suma de guaraníes trescientos sesenta millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos (G. 360.552.500).----------

Toyota Hilux D/C 4x4 año 2006: por la suma de guaraníes trescientos sesenta y dos millones ciento treinta y tres mil (G. 362.133.000).----------

Isuzu D-MAX año 2012: por la suma de guaraníes cuatrocientos diez y ocho millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos (G. 418.886.500).----------

Observación: Se deja constancia que hubo un error aritmético en la oferta presentada por la Empresa TALLER FERREIRA DE RAUL DARIO FERRERIA el monto presentado asciende a guaraníes mil trescientos setenta y tres millones seiscientos cincuenta y seis mil (G. 1.373.656.000) y que hubiere el Comité de Evaluación detectado, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo *"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados..."* y en el Artículo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, párrafo cuarto *"...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos..."*.---

Planilla de Corrección de Errores Aritméticos

	Detalle de los Vehículos	Monto de la Oferta	Diferencia	Monto Correcto
1	Toyota Hilux D/C 4x4 1996	224.987.000	520.000	224.467.000

Lic. Sofía Gómez Solá
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Sdo. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN XII SAN PEDRO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 41

ID 232279

2	Ford Ranger 4X4 2007 - 2008 - 2009	367.622.500	-7.070.000	360.552.500
3	Toyota Hilux D/C 4x4 2006	361.983.000	150.000	362.133.000
4	Isuzu D-MAX 2012	419.063.500	-177.000	418.886.500

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Articulo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución 941/10.------

La oferta presentada por la Empresa **TALLER MECANICO SANTA ROSA DE MILTER RAMON MORAL**, se encuentra lo siguiente:----------

2. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes un mil doscientos ochenta y cinco millones ochocientos sesenta y nueve mil quinientos (G. 1.285.869.500) conforme al siguiente detalle:----------

Toyota Hilux D/C 4x4 año 1996: por la suma de guaraníes ciento noventa y nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos (G. 199.482.500).--

Ford Ranger DC 4X4 año 2007 -2008 – 2009: por la suma de guaraníes trescientos veintinueve millones novecientos diez y ocho mil quinientos (G. 329.918.500).----------

Toyota Hilux D/C 4x4 año 2006: por la suma de guaraníes trescientos treinta y siete millones quinientos quince mil (G. 337.515.000).----------

Isuzu D-MAX año 2012: por la suma de guaraníes cuatrocientos diez y ocho millones novecientos cincuenta y tres mil quinientos (G. 418.953.500).----------

Observación: Se deja constancia que hubo un error aritmético en la oferta presentada por la Empresa TALLER MECANICO SANTA ROSA DE MILTER RAMON MORAL el monto presentado asciende a guaraníes un mil

Lic. Stella Gómez Solá
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Nilda Oieda Arroyo
Jefe de Dpto. de Adquisiciones
Menores U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Silvio F. Bur
Director U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

trescientos cuarenta y nueve millones treinta y siete mil quinientos (G. 1.349.037.500) y que hubiere el Comité de Evaluación detectado, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo "*...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados...*" y en el Artículo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, párrafo cuarto "*...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos...*".----------

Planilla de Corrección de Errores Aritméticos

	Detalle de los Vehículos	Monto de la Oferta	Diferencia	Monto Correcto
1	Toyota Hilux D/C 4x4 1996	249.393.000	-49.910.500	199.482.500
2	Ford Ranger 4X4 2007 - 2008 - 2009	340.506.500	-10.588.000	329.918.500
3	Toyota Hilux D/C 4x4 2006	334.072.500	3.442.500	337.515.000
4	Isuzu D-MAX 2012	425.065.500	-6.112.000	418.953.500

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Articulo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución 941/10.-------

La oferta presentada por la Empresa **TALLER AUTORREPUESTOS CARMONA DE PEDRO RAMON CARMONA**, se encuentra lo siguiente:----------

Lic. Sara Gómez Solá
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN XII SAN PEDRO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 41

ID 232279

3. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes quinientos catorce millones setecientos diez y siete mil (G. 514.717.000) conforme al siguiente detalle:----------

Toyota Hilux D/C 4x4 año 1996: por la suma de guaraníes noventa y tres millones ochocientos treinta y siete mil quinientos (G. 93.837.500).----------

Ford Ranger DC 4X4 año 2007 -2008 – 2009: por la suma de guaraníes ciento sesenta y cinco millones cincuenta y tres mil quinientos (G. 165.053.500).----------

Toyota Hilux D/C 4x4 año 2006: por la suma de guaraníes ciento veintiún millones cuatrocientos diez mil (G. 121.410.000).----------

Isuzu D-MAX año 2012: por la suma de guaraníes ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos diez y seis mil (G. 134.416.000).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Articulo 40 Resolución 330; Patente Comercial; Declaración Jurada de Menores Resolución 941/10.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como asi también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.-----

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a*

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN XII SAN PEDRO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 41

ID 232279

cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **TALLER AUTORREPUESTOS CARMONA DE PEDRO RAMON CARMONA** y la firma de un contrato Plurianual, desde un monto mínimo de **guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000.-)**, hasta el monto máximo de **guaraníes cien millones (100.000.000)**, siendo ejecutado en el Presente Ejercicio Fiscal, la suma de guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000) y el saldo de guaraníes cincuenta millones (G 50.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013, para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos Región XII San Pedro para el Ministerio Público por ser la oferta mas baja y ventajosa a los intereses de la Institución.---------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stella Gómez Soto
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público